



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 002165 .-

LITUECHE, 05 NOV 2019 .-

"Adquisición de material deportivo para Escuela Pulín".

DAEM: 0796.-
05/11/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 95 de fecha 24/10/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de material deportivo.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 28/10/019.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Estrategia: Adquirir recursos materiales y otros para una buena gestión.
- Acción: Adquisición de recursos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 434.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **IMPORTADORA BILINGUAL SPA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

IMPORTADORA BILINGUAL SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9	\$ 2.045.703	Dos millones cuarenta y cinco mil setecientos tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-590-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).